

**Suplemento de Notificaciones**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**BARCELONA**

**AYUNTAMIENTO DE PALAU-SOLITÀ I PLEGAMANS**

*Anuncio de notificación de 21 de septiembre de 2018 en procedimiento Anuncio notificación incoación expediente ejecución por razones de salubridad en finca calle Empúries.*

**ID: N1800656858**

Habiendo sido infructuosos los intentos de notificación personal a los herederos de Emilio Rabassó Pujadas con domicilio en la calle Sant Joan, 96 de Palau-solità i Plegamans, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, por medio de la presente se notifica que se ha instruido expediente en relación a la finca situada en la Empúries, 42 de Palau-solità i Plegamans, que no reúne las condiciones de seguridad y salubridad, por lo que es necesario que se lleven a cabo las actuaciones oportunas para el adecuado restablecimiento de las necesarias condiciones de salubridad: desbroce de toda la superficie del terreno de la vegetación que presenta, desratización, retirada de escombros y residuos y la poda de los árboles si fuera necesario, habiendo de ser llevadas a cabo en el plazo de 10 días. De conformidad con el artículo 197 TRLUC se concede un plazo de audiencia de 10 días a partir de la publicación del presente anuncio para formular las alegaciones que se consideren oportunas.

Palau-solità i Plegamans, 21 de septiembre de 2018.- la Alcaldesa, Teresa Padrós Casañas